

12. Formalización y tramitación de las nóminas de retribuciones fijas y periódicas. Conceptos que deben figurar. Impuestos, cantidad exenta. Deducciones de carácter general.

13. Documentos justificativos e impuestos en otros pagos de personal. Gratificaciones «por una sola vez». Honorarios profesionales. Gastos de viaje. Dietas de desplazamiento. Asistencias. Becas. Ayudas a familias en general.

14. La Seguridad Social. Estructuras de las cuotas del funcionario y del Organismo. Forma de hacer la liquidación al Instituto Nacional de Previsión.

15. Prestaciones de la Seguridad Social. Pago a los funcionarios de las prestaciones de carácter económico.

16. Servicios del Organismo a particulares. Tasas. Arrendamientos de Servicios.

Anexo V

Derecho Constitucional Español

1. El constitucionalismo español: caracteres generales y etapas de su desarrollo.

2. Las Leyes Fundamentales del Reino.

3. El poder ejecutivo en España: la Jefatura del Estado y el Gobierno de la nación.

4. Las Cortes Españolas: antecedentes históricos y estructura social.

5. El Movimiento Nacional.

6. El sistema judicial español: régimen común y jurisdicciones especiales.

7. La Organización Sindical.

1650

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Santiago por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Santiago, convocado por Orden de 23 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 28 de febrero próximo, en la Sala de Grados del edificio A de la antigua Universidad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de enero de 1976.—El Presidente, Vicente Palacio Atard.

1651

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Pensamiento Político Español» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Pensamiento Político Español» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, convocado por Orden de 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas y treinta minutos del día 18 de febrero próximo, en los locales del Consejo Nacional de Educación (calle San Bernardo, número 49, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 15 de enero de 1976.—El Presidente, Luis Sánchez Agesta.

MINISTERIO DE TRABAJO

1652

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición, en turno restringido, para plazas del grupo «B» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en la vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 6 de noviembre de 1974, que convoca concurso-oposición en turno restringido para cubrir plazas del grupo «B» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizada la fase concurso-oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido, para las plazas del grupo «B» de la Escala de Administración.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas señalados en las bases VII y VIII de la convocatoria para el personal de la escala de administración, grupo «B», a los siguientes opositores:

Zamorano Bobadilla, Juan Bautista.
Mato Iglesias, Salvador.
Aseguinolaza Badiola, María Iciar.
Cortés Clemente, Pablo.
Alhambra Altozano, Francisco Javier.
López Monis de Cavo, Francisca.
Ugalde Aldama, Fernanda.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición restringido y que figuran relacionados en el párrafo anterior de esta Resolución, presentarán, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, la documentación que en la misma se exige.

Igualmente solicitarán en el mismo plazo, y por orden de preferencia, las Universidades Laborales o Centros a los que deseen ser destinados para realizar el período de prácticas.

Los que no completen la documentación en el plazo señalado anteriormente, no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General de Servicios Sociales la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse los mismos.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Director general, Pedro García de Leániz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

1653

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se aprueba la propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de especialistas de «Endocrinología» de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo que se dispone en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (Decreto número 3160/1966, de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 30), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General con fecha 22 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), se convocó concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de especialistas de «Endocrinología» de la Seguridad Social.

Cumpliendo lo que se establece en el mencionado Estatuto Jurídico, y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de las plazas convocadas.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación por orden de puntuación es la siguiente:

Dr. D. Jorge Ruiz Knaack.
Dr. D. Manuel Martínez González.
Dr. D. Francisco Antonio Iniesta Galván.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974, para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado general